PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, Enero de 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3293899
Cargo del Supervisor. Instructor G20
Dependiencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 01 del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3293899 del año 2022

Gustavo Adolfo Reyes Torres**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.865.076 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en	Diligenciamiento diario del Autorreporte de condiciones de salud SENA y protocolos de bioseguridad en las instituciones Educativas.	Presentación de IQR para el ingreso al CAM. Diligenciamiento de formulario de asistencia y anexo al final de este informe

	el Centro de formación y ambientes.		
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizó presentación del instructor ante el rector de las instituciones educativas para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Carta de asignación y presentación del Instructor SENA a la Instituciones Educativas Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar, adjunta al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se concertó con las directivas de las instituciones Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar el desarrollo curricular acorde al programa de formacion .	Pantallazo de reunión con el rector de la I.E Juan Bautista y Simon Bolivar.Adjunto al final de este informe

6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente mes se concertó con las directivas de la I.E Juan bautista y Simon Bolivar la planeación y las estrategias de formacion de acuerdo a los lineamientos acordados en el programa de formacion.	Pantallazo de reunión con las directivas de la I.E Juan baustista Arnaud y Simon Bolivar.Adjunto al final de este informe
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales

	entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro no se realiza procesos de formación en las Instituciones Educativas ya que se encuentran en fase de planeación de la formación.	Para el presente mes objeto de cobro no se realiza procesos de formación en las Instituciones Educativas ya que se encuentran en fase

			de planeación de la formación.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Pantallazo de la realizacion del curso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo SIGA.Adjunto al final del informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta

			obligación especifica de mi contrato.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se realizo con las directivas , análisis del proceso de deserciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar .	Pantallazos de la reunión con las directivas de la I.E Juan Bautista y Simon Bolivar ,al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma al final del presente informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el

		desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realizo desplazamiento para el Municipio del El Calvario para atender las Instituciones Educativas Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar.	Evidencias fotográficas: En las instalaciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar en el municipio El Calvario. Adjunto al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro se inician laborales a partir del 20 de enero y se reportan 64 horas de formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	Se realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntadas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el	Para el presente mes objeto se realiza la afiliación al sistema de salud y soporte de pension .	Certificado afiliación a EPS y soporte de pension con fecha del presente mes objeto de pago ,adjunto el

	artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		informe de gestión financiera presentado para el mes de enero.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se realiza descarga y envio de los formatos SIGA correspondiente a la matricula de los aspirantes SENA a las I.E Juan bautista e I.E Simon Bolivar.	Evidencias:Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión en las instituciones educativas. adjuntas al final de este informe.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Evidencias: GF_1121865076_ 4122_ENE_2022 GC_1121865076_ 4122_ENE_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Reuniones Presenciales de directrices para Integración Media Técnica en sede El Hachón días 20, 21 y 31 de enero de 2022	Evidencias ,formato de asistencia y registro fotográfico al final de este informe
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

A continuación NO relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, certificado de afiliación emitida por la entidad Saludtotal-Porvenir correspondiente al mes de enero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (15) folios
Cordialmente,

Gustavo Adolfo Reyes Torres
Contratista
C.C. No. 1.121.865.076

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3293899
Cargo del Supervisor. Instructor G20

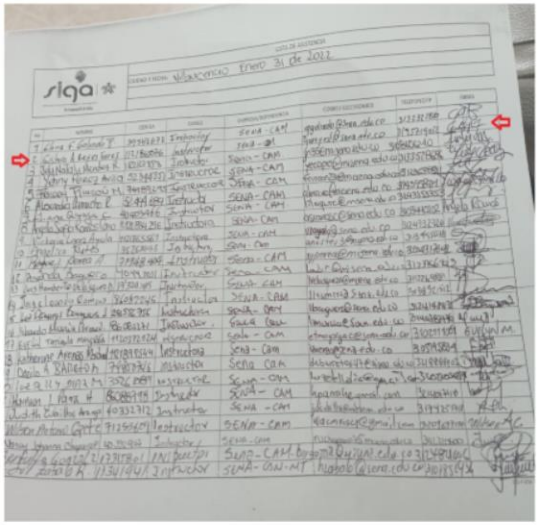
EVIDENCIAS MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL ENERO DE 2022
INTEGRACION CON LA MEDIA
INSTRUCTOR
GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES

Obligacion 1-31

Asistencia a Reuniones Presenciales para socializar las directrices de la intregracion con la Media Tecnica.
Se obtiene el código IQR para el ingreso al centro Agroindustrial del Meta
Fecha:20,21 y 31 de Enero .

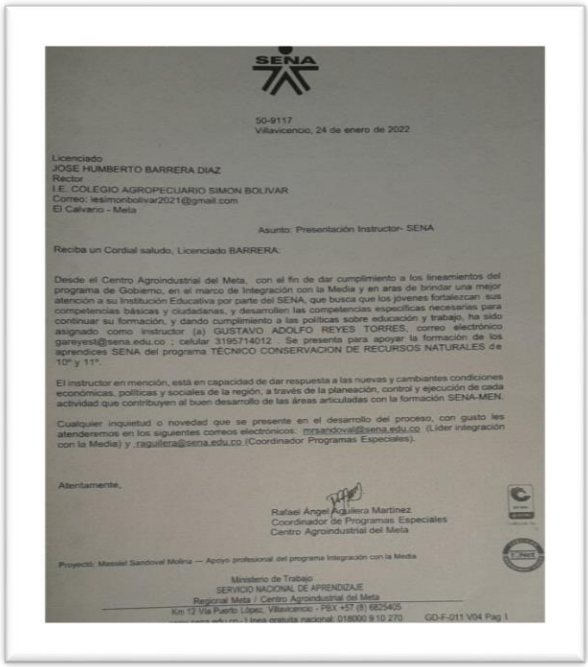






Obligaciones 2-5-6-17-22-24

Presentacion del instructor y reuniones con las directivas, en la Instituciones Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar del El Calvario/Meta



50-9117
Villavicencio, 24 de enero de 2022

Licenciado
JOSE HUMBERTO BARRERA DIAZ
Rector
I.E. COLEGIO AGROPECUARIO SIMON BOLIVAR
Correo: iesimonbolivar2021@gmail.com
El Calvario - Meta

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado BARRERA.

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor (a) GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES, correo electrónico gareyest@sena.edu.co ; celular 3195714012 . Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del programa TECNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES de 10° y 11°.

El instructor en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

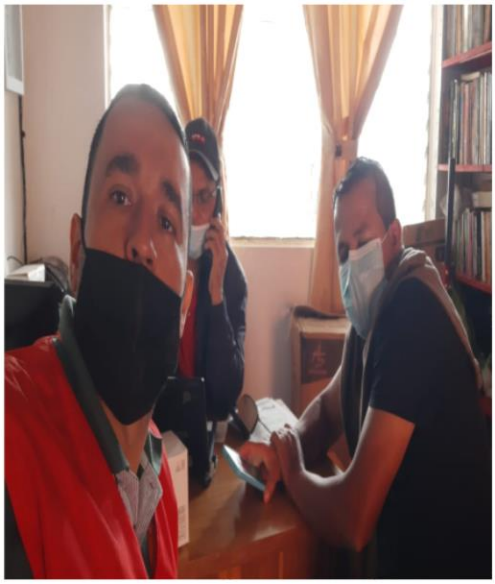
Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (Líder integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

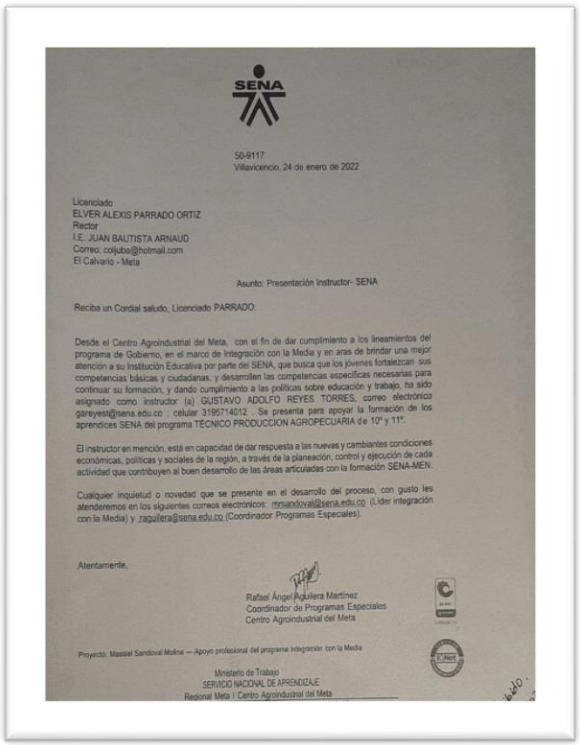
Atentamente,

Rafael Ángel Aguilera Martínez
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Massiel Sandoval Molina — Apoyo profesional del programa Integración con la Media

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta / Centro Agroindustrial del Meta
Km 12 Vía Puerto López, Villavicencio - PBX +57 (8) 6625405
Línea gratuita nacional: 018000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1





50-9117
Villavicencio, 24 de enero de 2022

Licenciado
ELVER ALEXIS PARRADO ORTIZ
Rector
I.E. JUAN BAUTISTA ARNAUD
Correo: coljuba@hotmail.com
El Calvario - Meta

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado PARRADO.

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor (a) GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES, correo electrónico gareyest@sena.edu.co ; celular 3195714012 . Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del programa TÉCNICO PRODUCCION AGROPECUARIA de 10° y 11°.

El instructor en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (Líder integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

Atentamente,

Rafael Ángel Aguilera Martínez
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Massiel Sandoval Molina — Apoyo profesional del programa Integración con la Media

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta / Centro Agroindustrial del Meta






I.E. Agropecuaria





Obligaciones 19.

Certificacion en la Norma “Orientar formacion presencial de acuerdo con Normativo”



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1121865076

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

831258 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91170024020105 6CC1121865076C.

Obligaciones 14

Curso de inducción en Seguridad en salud en el trabajo SIIGA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121865076 realizó el día 04/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

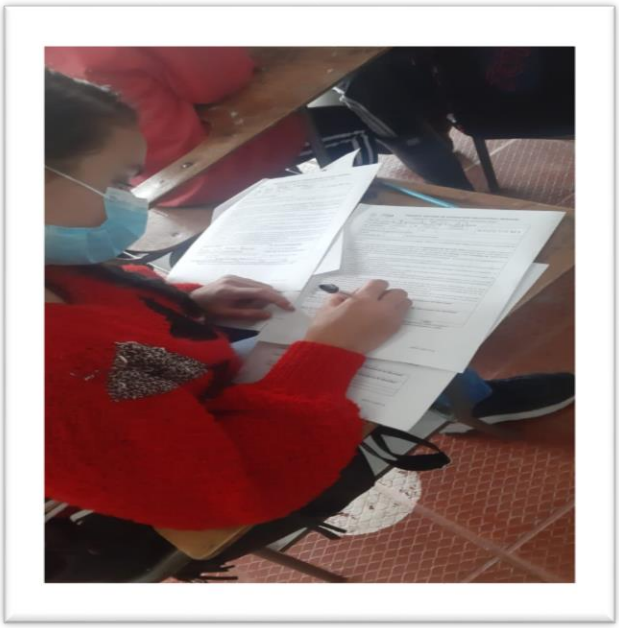
Yo GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121865076 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Obligaciones 26

Recepcion de documentos para inscripción y matricula de los aspirantes de las I.E Juan Bautista Arnaud I.E Simon Bolivar









PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 Enero del 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3293899
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	40.560.000
CONTRATISTA:	Gustavo Adolfo Reyes Torres
NIT:	1.121.865.076
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 12 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	39.000.000
PRÓRROGA No x:	N/A .
ADICIÓN No. x:	N/A

SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista realizo el diligenciamiento diario del Autorreporte de condiciones de salud SENA y protocolos de bioseguridad en las instituciones Educativas.	Presentación de IQR para el ingreso al CAM. Diligenciamiento de formulario de asistencia y anexo al final del informe
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista realizó presentación del instructor ante el rector de las instituciones educativas para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Carta de asignación y presentación del Instructor SENA a la Instituciones Educativas Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar, adjunta al final de este informe.
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta

a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	obligación especifica de mi contrato.	obligación especifica del contrato.
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista concertó con las directivas de las instituciones Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar el desarrollo curricular acorde al programa de formacion .	Pantallazo de reunión con el rector de la I.E Juan Bautista y Simon Bolivar.Adjunto al final del informe
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista concertó con las directivas de la I.E Juan bautista y Simon Bolivar la planeación y las estrategias de formacion de acuerdo a los lineamientos acordados en el programa de formacion.	Pantallazo de reunión con las directivas de la I.E Juan baustista Arnaud y Simon Bolivar.Adjunto al final del informe
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con

formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro el contratista no se realizo procesos de formación en las Instituciones Educativas	Para el presente mes objeto de cobro no se realizo procesos de formación en las Instituciones Educativas ya

	ya que se encuentran en fase de planeación de la formación.	que se encuentran en fase de planeación de la formación.
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Pantallazo de la realizacion del curso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo SIGA.Adjunto al final del informe.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista realizo con las directivas , análisis del proceso de deserciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar .	Pantallazos de la reunión con las directivas de la I.E Juan Bautista y Simon Bolivar ,al final del informe.
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén a cargo cargo del contratista	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén a cargo del contratista
19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	El contratista se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma al final del informe.
20.Acompañar a los aprendices a las actividades	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación

que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El contratista realizo desplazamiento para el Municipio del El Calvario para atender las Instituciones Educativas Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar.	Evidencias fotográficas: En las instalaciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar en el municipio El Calvario. Adjunto al final del informe.
23.Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro el constratista inicio laborales a partir del 20 de enero y se reportan 64 horas de formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24.Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	El contratista realizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntadas a este informe.

25.Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Para el presente mes objeto el contratista realizo la afiliación al sistema de salud y soporte de pension .	Certificado afiliación a EPS y soporte de pension con fecha del presente mes objeto de pago ,adjunto el informe de gestión financiera presentado para el mes de enero.
26.Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El constratista realizo la descarga y envio de los formatos SIGA correspondiente a la matricula de los aspirantes SENA a las I.E Juan bautista e I.E Simon Bolivar.	Evidencias:Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión en las instituciones educativas. adjuntas al final del informe.
27.Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
28.Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica

Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
29.Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
30.Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El contratista hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Evidencias: GF_1121865076_ 4122_ENE_2022 GC_1121865076_ 4122_ENE_2022
31.Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista participo de las reuniones presenciales de directrices para Integración Media Técnica en sede El Hachón días 20, 21 y 31 de enero de 2022	Evidencias ,formato de asistencia y registro fotográfico al final del informe
32.Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

	obligación especifica del contrato.	
33.Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	El contratista realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/01/2022	**1**	**1.560.000**	**1.560.000**	**39.000.000**	**6,43**		

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación CO1.PCCNTR.3293899 de 2022 , asi mismo los documentos en medio físico hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los certificado de afiliacion a Salud y certificado de pension ,correspondiente al mes de enero del 2022.

Elaboro: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.3293899

Reviso: Juan pablo Marin
Apoyo Administrativo Programas Especiales